



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 29 JUL 2020

VISTO que conforme a las normas estatutarias vigente, corresponde en la presente sesión la determinación de los días y hora en que este Cuerpo sesionará en forma ordinaria durante el presente período;

Por ello, y con el voto unánime de los señores consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 23 de junio de 2020-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que este Cuerpo sesionará con carácter ordinario los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 17 horas, durante el presente período.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese

RESOLUCIÓN N° 0263 2020
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN